

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2016

Punto	Orden del día	Decisión
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad celebrada el 24 de noviembre de 2015.	Se aprueban por asentimiento.
2	Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad celebrada el 14 de diciembre de 2015.	
3	Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad celebrada el 19 de febrero de 2016.	
4	Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad celebrada el 3 de marzo de 2016.	
6	Aprobación, si procede, del seguimiento de los planes de mejora del Grado en Administración y Dirección de empresas y del Grado en Finanzas y Contabilidad.	<p>El coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad señala que el informe contiene planes de mejora desde 2009 a la actualidad así como las recomendaciones de la DEVA. Existen acciones de mejora que dan respuesta al informe de seguimiento de la DEVA y otras relacionadas con mejoras del título.</p> <p>Una de las acciones consiste en cambiar la redacción de las competencias. En cuanto acabe el proceso de acreditación se tramitará la modificación de la memoria del título.</p> <p>Acciones relacionadas con los valores de la tasa de abandono y tasa de graduación. Se insiste en la difusión de las jornadas de orientación preuniversitaria y se ha organizado la VII Olimpiadas de Economía.</p>

		<p>La coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas indica que se ha realizado un informe de seguimiento de planes de mejora y que todas las recomendaciones de la DEVA están cerradas a excepción de seis recibidas en el último informe de seguimiento.</p> <p>Se abordará una nueva redacción de las competencias genéricas y específicas cuando se pueda hacer una modificación a la memoria del título, atendiendo a una de las recomendaciones.</p> <p>Se aprueban por asentimiento los respectivos informes.</p> <p>Los planes de mejora de los respectivos títulos se publican en la web de la Facultad.</p>
7	Aprobación, si procede, del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.	Se aprueban por asentimiento emitiendo informe favorable al no detectarse incompatibilidades con los títulos que imparte la Facultad.
8	Aprobación, si procede, de reconocimiento de prácticas extracurriculares como prácticas curriculares.	Se aprueba el reconocimiento de prácticas extracurriculares de todos los alumnos que la han solicitado ya que cumplen todos los requisitos establecidos.
9	Aprobación, si procede, de reconocimiento de solicitudes presentadas por acreditación de actividad profesional.	Se aprueba el reconocimiento de prácticas por actividad profesional de una alumna del Grado en Administración de Empresas una vez analizada la documentación aportada por la Comisión
10	Análisis, debate y aprobación, si procede, del documento, RSGC-P14-01 Autoinforme	Para dar respuesta a las recomendaciones del informe de verificación de la DEVA, se plantean tres

	para el Seguimiento del Máster en Creación de Empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores (Masterup) correspondiente al curso académico 2014-2015 modificado para incorporar acciones para dar respuesta a recomendaciones de Informe de Verificación.	modificaciones a la memoria que se incorporan en el Autoinforme del Seguimiento del título del próximo curso. Se publica el web del título.
11	Aprobación, si procede, a la autorización de la realización de prácticas curriculares de un alumno del Master en Contabilidad y Auditoría en una institución con la que mantiene una relación laboral.	Analizada la documentación aportada por el solicitante, se aprueba por asentimiento.
12	Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos solicitado por un alumno por realización de actividades de representación.	No existe regulación para reconocer créditos por actividades de representación universitaria. Sin embargo, atendiendo al Plan Integral de Participación del Alumnado, se recomienda reconocer un crédito por cargo y curso académico. Aprobado por asentimiento.
13	Informe y aprobación, si procede, de la actividad de reconocimiento de créditos (cursos académicos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016).	Se acuerda que la Comisión de Garantía de Calidad reconozca periódicamente los créditos que propone y analiza previamente el secretario del centro. Se aprueba por asentimiento.